



Grupo Latinoamericano  
de Emisores de Normas  
de Información Financiera

---

Group of Latin-american  
Accounting Standard Setters

**GLENIF**

**PROGRAMA DE TRABAJO  
GTT 66**

**Propuestas de mejoras a la NIC 41  
*Agricultura***



Grupo Latinoamericano  
de Emisores de Normas  
de Información Financiera  
Group of Latin-american  
Accounting Standard Setters

A continuación, se presenta el proyecto de Programa de Trabajo del GTT 66.

#### ***a) Descripción***

Algunos de los países miembros del GLENIF han coincidido en identificar una carencia de guías en las NIIF respecto de la presentación de información relacionada con las actividades agrícola y pecuaria, sobre todo en lo relativo a la información que se utiliza para evaluar la performance de la entidad.

Existe una coincidencia generalizada respecto de la importancia de la actividad agropecuaria en la región, la que tiene una participación muy significativa en el producto bruto de los países de la región y sobre el empleo, sobre todo concentrado en el entorno alejado de los grandes centros urbanos.

Una característica de la actividad agropecuaria, que no es compartida por las restantes actividades es la generación de valor a través del desarrollo biológico de plantas y animales. Esto determina que resulte necesario, para comprender las causas de generación de resultados, una adecuada separación de los resultados de actividades ordinarias que se producen por las diferentes causas.

La evaluación de la performance de una entidad requiere que los usuarios identifiquen con claridad las distintas fuentes de generación de ingresos ya que las decisiones que se pueden adoptar serán claramente diferentes según sean las causas de estos.

La carencia de guías precisas deriva en que las entidades hayan utilizado formas muy diferentes de presentación de los resultados y por ende la capacidad de comparación entre entidades similares resulta altamente complicada, con efecto muy negativo para el mercado de capitales y financiero.

Los cambios en las NIIF que se generaron por sugerencias del Emerging Economies Group del IASB sobre las que el GLENIF ha tenido una influencia significativa han determinado que los criterios de medición de activos biológicos y productos agropecuarios resultantes sean consistentes con los criterios que preparadores y usuarios de la información tienen sobre el sector, por lo que las observaciones que se efectúan se centran en la presentación de los resultados y no en su medición.

#### ***b) Objetivos***

El objetivo de este GTT es presentar, durante el año 2018, por parte del GLENIF una carta comentario con propuestas específicas tendientes a mejorar la información financiera que se produce por aplicación de la NIC 41.

Dichas propuestas deberán ser adecuadamente fundadas y con ejemplos de aplicación que demuestren la insuficiencia de la información que surgiría de la aplicación del texto actual de la norma, y un análisis comparativo con las normativas de otros países cuyos marcos conceptuales sean consistentes con los de las NIIF y prácticas de entidades del sector.



Grupo Latinoamericano  
de Emisores de Normas  
de Información Financiera  
Group of Latin-american  
Accounting Standard Setters

### **c) Metodología**

Se comunicará el objetivo del proyecto a los diferentes grupos de interés de los países, con el fin de obtener opiniones fundadas sobre los aspectos cuestionados de la norma, así como la detección de otros aspectos de la norma que requieran su revisión.

Se espera que en cada país el proyecto sea conocido por los diferentes preparadores y usuarios interesados en la información, principalmente responsables de los informes financieros, autoridades de supervisión y vigilancia, autoridades de regulación, firmas de auditoría, auditores independientes, universidades, practicantes, entre otros, de tal forma que la postura del país incorpore las diferentes opiniones y no esté sesgada a la posición del órgano emisor de las normas.

Considerando la importancia y extendida aplicación de la temática incluida en este proyecto, se considera necesario conducir reuniones de discusión con los grupos de interés en cada país con el fin de explicar su contenido y analizar los potenciales cambios que podría introducir a la práctica actual e identificar aspectos relevantes, en su caso, que no hayan sido tratados en el proyecto.

Para facilitar el conocimiento del contenido del proyecto, se preparará un documento que contenga los puntos detectados y su propuesta de solución mas una presentación institucional en español en PowerPoint, para su uso en las reuniones de los grupos de trabajo, así como en las sesiones de consulta que se lleven a cabo.

Cada país tendrá autonomía para desarrollar su propio plan de trabajo y documentar las reuniones que le permitirán obtener los comentarios de los grupos de interés, aspectos que deberán ser incorporados en el documento final que resuma sus actividades. Para tal fin, se tendrán en cuenta las fechas del cronograma que se presentan a continuación:

En las respuestas que cada país prepare a los puntos planteados, se deben incluir comentarios respecto de las razones técnicas para apoyar o no la propuesta del IASB.

### **d) Cronograma**

<b>Fecha Inicial</b>	<b>Fecha Final</b>	<b>Actividad</b>
16/07/19	16/07/18	Actualizar la composición de los integrantes del GTT 66.
16/07/19	16/07/19	Preparar plan de trabajo y presentación en PPT del Proyecto de Modificación de la NIC 41 que será distribuido a los integrantes y grupos de interés.
16/07/19	16/07/19	Remisión del plan de trabajo y la presentación a los integrantes del Directorio.
30/07/19	02/08/19	Recepción de comentarios y ajustes requeridos por el Directorio y aprobación final.



Grupo Latinoamericano  
de Emisores de Normas  
de Información Financiera

Group of Latin-american  
Accounting Standard Setters

27/08/19	27/08/19	Envío del plan y trabajo base a los integrantes del GTT 66.
02/10/19	02/10/19	Reenvío del plan y trabajo base a los integrantes del GTT 66.
03/10/19	22/10/19	Envío de información a los Grupos de interés de los países integrantes del Grupo.
	<b>23/10/19</b>	<b>Primera reunión Integrantes del GTT 66 (12 AM Hora Argentina)</b>
23/10/19	29/11/19	Estudio y evaluación grupos de interés países.
29/11/19	03/12/19	Elaboración del Documento que resuma las posiciones de cada país y remisión a los integrantes del Grupo.
	<b>04/12/19</b>	<b>Segunda reunión Integrantes del GTT 66 (12 AM Hora Argentina)</b>
04/12/19	10/12/19	Elaborar informe preliminar sobre las posiciones del Grupo y borrador de carta que será remitida al IASB y remisión a los integrantes del Grupo.
	<b>11/12/19</b>	<b>Reunión final del Grupo para dar aprobación al documento. (12 AM Hora Argentina)</b>
12/12/19	12/12/19	Envío borrador de carta a los integrantes del Directorio de GLENIF
	<b>18/12/19</b>	<b>Presentación vía Skype al Directorio del GLENIF.</b>
18/12/19	20/12/19	Discusión por parte del Directorio del GLENIF y redacción final de la posición del Directorio de GLENIF.
	21/12/19	Envío de la carta del GLENIF al IASB.

#### **e) Control de las acciones**

Las actividades serán controladas por el Coordinador conforme el avance del cronograma.

#### **f) Documentos a elaborar**

Los principales documentos serán:

- 1) Una presentación institucional en PowerPoint para presentar el proyecto en las discusiones con los grupos de interés;
- 2) Actas de las reuniones del GTT 66, para resumir las discusiones y conclusiones;
- 3) Documento que resuma las conclusiones y actividades de cada país.
- 4) Borrador de carta del GLENIF al IASB en español y en inglés con las propuestas consensuadas de modificación a la NIC 41 por parte del grupo;
- 5) Carta final del GLENIF al IASB en inglés, firmada por el Presidente del Directorio del GLENIF.

Documento elaborado por:

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (Argentina)

Domingo Mario Marchese – Coordinador GTT 66

Junio 26 de 2018